

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
SEÑOR	GOBERNADORA
ENTRÓ:	29 MAYO 2017
HORA:	14.00

NOTA N° 146 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 MAY 2017

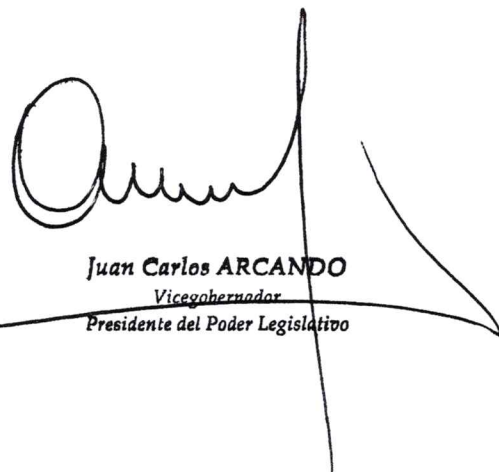
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto N° 0250/17, del agente Tomas Argentino LIMA, D.N.I. N° 13.886.035, legajo N° 13886035/00, categoría 10 P.A. y T, quien presta servicios en la Secretaria de Deportes, dependiente de la Secretaría General del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO